



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 20 de marzo 2013

Res. CD -ECO N° 034/13

Expte. N° 6782/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/13 de fecha 19/03/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.h) se incluye la Res. DECECO N° 062/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Prorrogar la designación del Lic. Pablo Alejandro Pagani, DNI N° 25.970.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura Economía III, desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta el reintegro del Lic. Ignacio Sarmiento Barbieri o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/13 de fecha 19/03/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

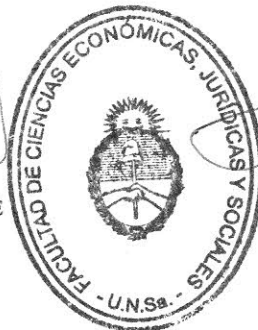
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 062/13 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.

Amy/aig

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO